

39 Concurso Nacional de Fotografía

1ª Podrán tomar parte todos los fotógrafos "no profesionales" que lo deseen, residentes en el territorio español, **EXCEPTO** los ganadores de ediciones anteriores. Se considerará *Autor Local* a toda aquella persona residente o nacida en Lora del Río.

2ª Se establecen las siguientes Modalidades y Premios:

MODALIDAD LIBRE

- ✓ PREMIO A LA MEJOR COLECCIÓN 1.400 €.
- ✓ PRIMER PREMIO FOTOGRAFÍA INDIVIDUAL 450 €.
- ✓ SEGUNDO PREMIO FOTOGRAFÍA INDIVIDUAL 250 €.
- ✓ PREMIO FOTOGRAFÍA "MEJOR AUTOR LOCAL 250 €.

MODALIDAD LORA DEL RÍO

- ✓ PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA LORA DEL RÍO 250 €.

3ª Cada autor podrá presentar un máximo de 5 trabajos, ya sea individualmente o formando colección, compuesta ésta de tres a cinco fotografías. Un autor sólo podrá recibir un premio. No se admitirán obras montadas en cristal.

4ª Las fotografías podrán realizarse con total libertad de técnica, en color o en blanco y negro. El formato no excederá de 40 x 50 cms. debiendo estar montadas en un paspartú (o similar). Las obras deberán ser inéditas y no premiadas ni presentadas al mismo tiempo en otros concursos.

5ª Los concursantes adjuntarán al dorso de cada fotografía el título, la modalidad a la que se presenta, técnica empleada y sus dimensiones, fecha de realización e identificación geográfica en su caso. En sobre cerrado se presentarán sus datos personales (*nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfonos de contacto y fotocopia del DNI*).

6ª Las obras se enviarán o presentarán ya sea personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes en la siguiente dirección:

CONCEJALÍA DE CULTURA AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO

C/ Alcántara s/n (Edificio de Correos)
41440 Lora del Río (Sevilla)
Teléfonos: 955801331-661410436, Fax: 955800301.
E-Mail: concejalia@culturaloradelrio.es

7ª Se considerará como fecha de presentación para las enviadas por correo o empresa de transporte, la del matasellos o del albarán de envío. Las fechas de recepción de obras serán del 12 de enero al 21 febrero de 2009, en los horarios siguientes:

- ✓ Del 12 de enero al 19 de febrero: de lunes a viernes de 10 a 14 h.
- ✓ Viernes 20 de febrero: de 10 a 14 y de 16 a 19 h.
- ✓ Sábado 21 de febrero: de 10 a 14 h.

8ª El Jurado, compuesto por profesionales del mundo fotográfico, fallará los premios en los 15 días siguientes a la finalización del plazo de recepción y seleccionará las obras que participarán en la exposición que se celebrará en la Sala Municipal "El Bailío", reservándose la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase oportuno.

9ª El acto de entrega de premios se celebrará el día de la inauguración de la Exposición de obras premiadas y seleccionadas.

10ª Las obras no premiadas se recogerán o devolverán a partir del lunes siguiente a la finalización de la Exposición (se informará oportunamente de fechas y horarios). Las devoluciones se realizarán mediante Correos, en los mismos embalajes recibidos, corriendo con los gastos el Ayuntamiento de Lora del Río. Si el concursante decide optar por otra forma de devolución, deberá comunicarlo con tiempo suficiente a la Organización, corriendo en este caso los gastos de envío por su cuenta. En ningún caso el Ayuntamiento se responsabilizará de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir las obras a causa del transporte. Transcurridos 30 días naturales a partir del lunes siguiente a la finalización de la Exposición, las obras no retiradas pasarán a ser de propiedad del Ayuntamiento de Lora del Río.

11ª Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Lora del Río quién podrá hacer uso público de las mismas. Tanto los autores premiados como los seleccionados autorizan a la Concejalía de Cultura y Educación de forma gratuita a reproducir las imágenes de sus fotografías en cualquier catálogo o publicación, tanto impresa como digital, siempre que no tenga ánimo de lucro y se mencione de forma expresa al autor.

12ª La mera presentación a este Certamen supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las bases así como la conformidad con las decisiones del Jurado.

